

Glosario

Tema 1. La antropología socio cultural y sus métodos

- **Adaptación:** (biológica) Proceso que permite a los organismos vivos experimentar cambios en su forma o en su función como respuesta al medio; (Cultural) Proceso que permite a la cultura adaptarse a las necesidades del entorno.
- **Antropología aplicada:** También denominada práctica. Empleo de las teorías y los métodos del *corpus* antropológico para identificar y resolver problemas sociales actuales.
- **Antropología física:** Estudio del ser humano como animal, tanto desde el punto de vista de su naturaleza, como desde el punto de vista de su evolución.
- **Antropología general:** Ciencia del estudio del ser humano, tanto desde el punto de vista biológico como desde el punto de vista cultural, en sociedades presentes y pasadas.
- **Antropología social o cultural:** Análisis y comparación de sociedades o culturas presentes y pasadas.
- **Cultura y personalidad:** Teoría consistente en suponer que las culturas modelan la personalidad de sus individuos a partir del adiestramiento en una serie de valores y prácticas culturales que les son propias.
- **Darwinismo social:** Teoría antropológica consistente en suponer que el progreso social depende del libre juego de la competencia que enfrenta a los individuos y a los grupos sociales, tomando para ello como referencia la teoría darwinista de la selección natural.
- **Difusión:** Efecto de la propagación y trasferencia de los rasgos, los estilos y las instituciones de unas culturas hacia otras.
- **Difusionismo:** Teoría consistente en atribuir las semejanzas y las diferencias de las culturas a la imitación de los seres humanos antes que a la inventiva de los mismos.
- **Ecología cultural:** Teoría antropológica consistente en admitir que las culturas de los seres humanos han seleccionado sus rasgos y su organización a partir de las influencias del entorno natural.
- **Etic (perspectiva):** Visión externa o conjunto de generalizaciones acerca de una cultura. Visión que tienen los observadores exteriores de una cultura con la pretensión de que sea objetivable transculturalmente.
- **Emic (perspectiva):** Observación de una cultura desde dentro. Conjunto de normas, valores y creencias que los actores entienden como válidos o deseables.
- **Estructuralismo:** Teoría consistente en suponer que las culturas son comparables entre sí a partir de las uniformidades psicológicas de los seres humanos, entre las cuales se resalta la capacidad del cerebro humano para pensar en términos de oposiciones binarias.
- **Etnografía:** Descripción de una cultura con pautas científicas, o también descripción científica de una parte de una cultura determinada.

- **Etnología:** Comparación entre las diferentes culturas. Establecimiento de analogías entre culturas con el fin de construir la teoría científica de la antropología.
- **Evolución:** Cambio a través del tiempo en los organismos vivos. Referido a la cultura, es el cambio a lo largo de sucesivas generaciones en los elementos que conforman las culturas.
- **Evolucionismo unilineal:** Teoría antropológica consistente en suponer que las culturas siguen en su evolución un mismo e invariable camino que conduce al progreso. Las sociedades civilizadas occidentales representarían la cúspide de esta evolución.
- **Funcionalismo:** Teoría antropológica consistente en suponer que las costumbres e instituciones existen debido a la función que cumplen en el bienestar de los individuos. Dentro del funcionalismo existe una variante denominada estructural-funcionalismo que enfatiza la función de las instituciones en el mantenimiento de la estructura social.
- **Hipótesis:** Predicción más plausible que el investigador elige cuando examina las interrelaciones que se establecen entre las distintas variables.
- **Holístico:** Enfocado a la globalidad del ser humano. En ocasiones, enfocado a la globalidad cultural. Consiste en una preferencia al todo sobre las partes.
- **Materialismo cultural:** Teoría consistente en suponer que los individuos y los grupos sociales construyen la cultura a partir de la valoración de sus constricciones materiales.
- **Observación participante:** Estrategia de investigación característica de la antropología social, consistente en que el investigador conoce la cultura que investiga convirtiéndose en un actor más de dicha cultura.
- **Sociobiología:** Teoría construida a partir de la suposición de que los rasgos culturales son seleccionados siempre que maximicen el éxito reproductivo en términos de eficacia biológica inclusiva.
- **Teorías:** Explicaciones acerca de las regularidades de los hechos, generalmente ligadas a enfoques o paradigmas.
- **Trabajo de campo:** En antropología, metodología básicamente cualitativa consistente en estudiar una cultura conviviendo con los estudiados durante un tiempo variable mediante observación participante.

Tema 2. El concepto de cultura

- **Aprendizaje cultural:** Recepción del conocimiento mediante la capacidad humana para simbolizar.
- **Costumbre:** regla de conducta rutinaria en la interacción de un grupo social.
- **Cultura:** Conjunto de pautas de pensamiento y de conducta que se aprenden y se comparten en el seno de una sociedad.
- **Cultura específica:** Cultura de una sociedad concreta.
- **Cultura general:** Se escribe con C mayúscula. Cultura compartida por la totalidad de los seres humanos.
- **Cultura material:** Conjunto de objetos materiales que crean los miembros de una sociedad.
- **Descubrimiento:** Hallazgo de algo que existía previamente sin que fuera conocido.

- **Determinismo:** Supuesto de que causas similares causan efectos similares en condiciones similares.
- **Enculturación:** Vid. **Socialización**
- **Estatus:** Posición del individuo en la sociedad. Difiere según sea adscrito o adquirido.
- **Estatus adscrito:** Posición involuntaria del individuo en la sociedad, bien por nacimiento o bien porque le es atribuida.
- **Estatus adquirido:** Posición social del individuo adquirida mediante su propio esfuerzo.
- **Etnia:** Grupo de personas que comparte una herencia cultural.
- **Etnocentrismo:** Tendencia a juzgar la cultura ajena con las pautas y los valores de la propia, que da como resultado la superior consideración de esta última.
- **Generalidad:** Rasgo general a numerosas culturas, sin tener carácter universal.
- **Invención:** Creación de algo que no existía previamente.
- **Particularidad:** Rasgo o patrón que es propio de una cultura determinada.
- **Positivismo:** Perspectiva según la cual el conocimiento verdadero sólo se obtiene mediante la aplicación de las pautas de la investigación científica.
- **Relativismo cultural:** Principio según el cual las culturas son intrínsecamente iguales, a partir del hecho de que la comprensión de cada una sólo se puede efectuar en su propio contexto.
- **Reproducción cultural:** Proceso según el cual la cultura es transmitida de unas generaciones a otras en una sociedad.
- **Símbolo:** Representación arbitraria de algo mediante convención.
- **Sociedad:** Conjunto de personas que interactúan en un espacio determinado mediante símbolos comunes, compartiendo una misma cultura.
- **Socialización:** Interiorización por parte del individuo del conjunto de pautas vigentes en la sociedad de la que forma parte y que le permiten desarrollar su potencial humano.
- **Subcultura:** Cultura de una minoría en una sociedad dada. Existe de acuerdo con diferentes criterios: la casta, la clase, la religión, la etnia, el lugar geográfico que ocupa, etc. Siempre formando parte de un grupo más amplio.
- **Tradición:** Conjunto de sentimientos, de costumbres y de creencias que se transmiten entre las sucesivas generaciones de una sociedad.
- **Universal:** Pauta, creencia, valor, idea o rasgo cultural que existe en todas las culturas conocidas.
- **Valores:** Modelos culturalmente válidos en una sociedad y a partir de los cuales las personas evalúan lo bello, lo bueno o lo deseable, hasta el punto de constituir las guías de su existencia.

Tema 3. Antropología económica

- **Campesinos:** Habitantes del medio rural que producen alimentos en régimen de subsistencia y que, complementariamente, pueden canalizar excedentes hacia el mercado.
- **Capacidad de sustentación:** Producción que genera un ecosistema sin que se produzca el deterioro del mismo.

- **Costumbres adaptativas:** Costumbres que mejoran la supervivencia y la reproducción en sus respectivos entornos.
- **Cazadores-recolectores:** Grupos humanos que viven en régimen de subsistencia tecnológica, aprovechando las plantas silvestres y los animales salvajes.
- **Dinero:** Instrumento que, con carácter general, funciona como medio de intercambio, medida de valor y medio de pago.
- **Domesticación:** Conjunto de técnicas referidas al cultivo de las plantas y a la cría de ganado. Implica cultivo de plantas y crianza de animales.
- **Ecología:** Ciencia que estudia las relaciones que se producen entre los organismos vivos y las condiciones ambientales en un espacio determinado.
- **Economía:** Gestión de la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios con objeto de satisfacer las necesidades humanas.
- **Economizar:** Asignación de medios o recursos escasos a fines o usos alternativos.
- **Economía política:** Se refiere al papel que cumplen la autoridad y el poder en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios.
- **Ecosistema:** Comunidad de plantas y animales en un hábitat determinado que, en su caso, incluye a los seres humanos.
- **Fondo de renta:** Conjunto de pagos que los campesinos efectúan a la sociedad mayor, como miembros de un grupo subordinado y a modo de carga. Pueden realizarse en especie, en trabajo o en monetario.
- **Fondo de reemplazo:** Parte de la producción que el campesino destina a la adquisición y a la reposición de bienes imprescindibles para la producción de la unidad doméstica.
- **Fondo ceremonial:** Recursos que el campesino invierte en su relación social con la comunidad, coincidiendo con ciclos vitales de los miembros del grupo familiar y con otros eventos.
- **Forrajeo:** Conjunto de actividades primarias que incluye la caza, la pesca y la recolección.
- **Horticultura:** Cultivo incipiente de las plantas. Conjunto de técnicas rudimentarias de cultivo de las plantas.
- **Intercambio de mercado:** Compra-venta de bienes y servicios, de acuerdo con los valores de la oferta y la demanda como principios del mercado.
- **Medios o factores de producción:** Tierra, trabajo, tecnología y capital.
- **Nomadismo:** Estrategia consistente en el movimiento de las personas que aprovechan un espacio a fin de optimizar el uso de los recursos. El auténtico nomadismo se produce cuando el movimiento alcanza a la totalidad de las personas que integran los grupos familiares.
- **Pastores:** Personas cuya estrategia de producción de alimentos consiste en la explotación, en régimen de nomadismo o de seminomadismo, de animales domesticados.
- **Productores de alimentos:** Gentes que obtienen los alimentos mediante cultivo de plantas o cría de ganado.
- **Reciprocidad:** Forma de intercambio de bienes y servicios en un grupo social, cuyo propósito es el reforzamiento de la relación social, prescindiendo del valor económico de las cosas que se intercambian. Puede ser generalizada, equilibrada y negativa.

- **Redistribución:** Forma de distribución consistente en poner en manos de un particular o redistribuidor los bienes y servicios generados por un grupo de personas para que este último proceda a su reparto. La redistribución puede ser igualitaria y estratificada.
- **Roza:** Modalidad de horticultura consistente en talar o cortar y quemar la cubierta vegetal de un área antes de proceder a su cultivo, valiéndose de las cenizas como fertilizante de la tierra.
- **Sedetarismo:** Técnica consistente en el aprovechamiento de los recursos sin que las personas se vean obligadas a cambiar de residencia durante los ciclos productivos de las plantas y de los animales.
- **Útil:** Utensilio o herramienta que sirve a quien lo usa para actuar sobre un nuevo objeto.

Tema 4. Antropología de la familia y del parentesco

- **Ambilocalidad:** Pauta de residencia posnupcial según la cual el nuevo matrimonio puede vivir con los parientes de cualquiera de los cónyuges.
- **Avunculocalidad:** Residencia del nuevo matrimonio en el domicilio o en el entorno del hermano de la madre del esposo.
- **Colaterales:** Se denomina así a los parientes consanguíneos no lineales.
- **Consanguíneos:** Parientes biológicos de una persona.
- **Doble filiación:** Inclusión de un individuo en el grupo patrilineal para unos fines y en el matrilineal para otros.
- **Dote:** Aportación monetaria o en especie que realiza la familia de la esposa en beneficio del esposo.
- **Endogamia:** Principio según el cual la persona elige cónyuge en el seno de su propio grupo de parientes. También se utiliza el término, por extensión, atendiendo al grupo con carácter territorial, de casta, de clase, de profesión etc.
- **Exogamia:** Pauta que obliga al individuo a tomar cónyuge fuera de su propio grupo de parentesco. Por extensión, también fuera de su grupo territorial, de casta, de clase, de profesión, etc.
- **Familia:** Unidad cooperativa de personas unidas por lazos de consanguinidad y afinidad.
- **Familia extensa:** La integrada por varias unidades maritales (monógamas o polígamas) emparentadas y por sus descendientes.
- **Familia matrifocal:** Compuesta por la madre y sus descendientes. Ocasionalmente incluye dos generaciones de mujeres.
- **Familia nuclear:** Grupo compuesto por los progenitores y la prole.
- **Familia societal:** Grupo de personas, casadas y emparentadas, junto con la prole de las mismas, que residen formando una unidad razones económicas y reproductoras.
- **Filiación:** Relación paterno-filial, es decir, la más simple de las relaciones de descendencia.
- **Filiación ambilineal:** Filiación que se traza de manera variable, es decir, por línea masculina o por línea femenina. Dicho de otra manera, los miembros de una misma sociedad se afilian, dependiendo de los fines, por vía paterna o por vía materna.
- **Filiación unilineal:** Pauta mediante la cual un individuo traza su filiación por vía masculina (filiación patrilineal) o por vía femenina (filiación matrilineal).

- **Grupo de parentesco:** Conjunto de parientes unidos por lazos de consanguinidad y por lazos de afinidad.
- **Grupo matrilineal:** Grupo que traza la filiación por medio de las mujeres.
- **Grupo patrilineal:** Grupo que traza la filiación a través de los hombres.
- **Incesto:** Relación sexual entre una persona y alguno de sus parientes más cercanos (básicamente, padres, hermanos e hijos).
- **Levirato:** Pauta que obliga al casamiento de la viuda con un hermano de su marido fallecido.
- **Matriarcado:** Idea que sostiene la supuesta dominación de las mujeres sobre los hombres en alguna fase de la evolución social. Gozó de aceptación entre algunos evolucionistas del siglo XIX y hoy se considera desacreditada.
- **Matrilocalidad:** Residencia de la nueva pareja en el hogar de los padres de la esposa o en su entorno.
- **Matrimonio:** Unión reconocida que lleva aparejados derechos y obligaciones en lo referente a relaciones sexuales, reproductivas y patrimoniales. Puede ser monógamo, polígamo y, excepcionalmente, en grupo.
- **Matrimonio en grupo:** Matrimonio infrecuente, en el cual más de un hombre se casa con más de una mujer a la vez.
- **Monogamia:** Forma de matrimonio entre un solo hombre y una sola mujer.
- **Neolocalidad:** Residencia del nuevo matrimonio separada e independientemente de los padres de ambos.
- **Parentesco:** Red de relaciones interpersonales entre personas unidas por lazos de consanguinidad y de afinidad.
- **Parentesco bilateral:** Tipo de sociedad carente de grupos de filiación, debido a que las personas se afilian por igual al grupo paterno y al materno.
- **Patrilocalidad:** Residencia de la nueva pareja en el hogar de los padres del esposo o en su entorno.
- **Poliandria:** Casamiento de una mujer con dos o más hombres.
- **Poligamia:** Matrimonio formado por más de dos cónyuges.
- **Poliginia:** Casamiento de un hombre con dos o más mujeres.
- **Precio de la novia:** Bienes o servicios que el grupo de la familia del futuro esposo trasfiere a la familia de la esposa, cuyo flujo continúa a menudo tras el matrimonio.
- **Primos cruzados:** Hijos de hermanos de diferente sexo.
- **Primos paralelos:** Hijos de hermanos del mismo sexo.
- **Sororato:** Pauta que obliga al viudo a contraer matrimonio con la hermana de su esposa fallecida.
- **Tabú posparto:** Prohibición de la relación sexual de la pareja, durante un tiempo variable, tras el nacimiento del hijo.
- **Tabú del incesto:** Prohibición de matrimonio, o de la relación sexual ajena al matrimonio, entre la persona y determinados parientes cercanos que, salvo excepciones, incluye siempre a los hermanos o hermanas, a los padres y a los hijos.

Tema 5. Antropología política

- **Antepasado apical:** Individuo que se halla en la cima de un grupo de filiación por razones de genealogía.
- **Asociaciones:** Grupos existentes en el seno de las sociedades tribales que, por lo general, se constituyen a partir del género o la edad.
- **Banda:** Grupo organizativo típico de las sociedades de cazadores-recolectores. Es igualitario y cambiante en su composición. Siendo muy pequeño numéricamente, es el grupo mayor en estas sociedades. Constituye un grupo autónomo y descentralizado que se incluye en las “sociedades sin Estado”.
- **Big man:** Individuo que, al amparo de su reputación, basada en la generosidad y en la capacidad para la mediación, es reconocido como líder. Su liderazgo no entraña un cargo específico, sino la aceptación general de su valía para conducir al grupo (que por lo general trasciende el ámbito local) durante un momento dado y con una finalidad determinada. Se halla muy unido a la redistribución igualitaria, puesto que una de sus funciones típicas es la de convertirse en redistribuidor, y es una figura característica de las sociedades tribales. Análogamente, y bajo condiciones sociales muy concretas, existe el liderazgo del tipo big woman.
- **Cabecilla:** Cabeza de un grupo igualitario, con mínima o insignificante capacidad coactiva.
- **Casta:** Grupo compuesto por personas que son asignadas automáticamente al nacer, a partir de criterios como la profesión. Grupo cerrado, profundamente endógamo, que posibilita una marcada estratificación social.
- **Clan o sib:** Grupo de parentesco cuya filiación es ficticia y estipulada que, a menudo, posee un tótem asignado. Puede adoptar la forma de patriclán o de matriclán.
- **Clase:** Conjunto de personas con similar acceso a los recursos económicos, al poder y al prestigio. Entraña movilidad social.
- **Filiación matrilineal:** Filiación según la cual las personas se incorporan por nacimiento al grupo de la madre.
- **Filiación patrilineal:** Filiación según la cual las personas se incorporan por nacimiento al grupo del padre. Es la forma de filiación más común.
- **Grado de edad:** Conjunto de personas que se hallan en un rango de edad culturalmente reconocido.
- **Grupo de edad:** Conjunto institucionalizado de personas que han nacido en un período de tiempo dado, muy frecuente en las sociedades tribales. Puede agrupar a hombres o a mujeres.
- **Grupo de filiación:** Grupo permanente, cuyos integrantes reconocen un antepasado común. Puede ser patrilineal o matrilineal.
- **Grupo local de filiación:** Conjunto de miembros de un grupo de filiación que viven en un mismo lugar.
- **Hermandad pantribal:** Asociación característica de las sociedades tribales, no basado en el parentesco, que se desparrama por todo el territorio de la sociedad tribal, y cuyo cometido fundamental es de tipo militar.

- **Jefatura:** Forma pre-estatal y centralizada de organización socio-política, que se halla entre las sociedades pre-estatales descentralizadas (como las sociedades tribales) y las sociedades estatales.
- **Jefe:** Individuo que ejerce la autoridad en el seno de un grupo compuesto por varias comunidades locales. Ocupa un cargo que, por lo regular, es permanente y hereditario.
- **Jefe de poblado:** Líder local de una sociedad tribal que, a falta de otros instrumentos coactivos, se vale de la persuasión y el ejemplo.
- **Linaje:** Grupo de filiación unilineal, con genealogía verificable. Puede ser patrilineal (patrilineaje) o matrilineal (matrilineaje) y, en ambos casos, dura toda la vida.
- **Linaje segmentario:** Segmento o parte de un linaje, por lo regular patrilineal. Los linajes segmentarios se forman en los diferentes niveles genealógicos y en contextos muy variados. Los linajes mínimos encajan en linajes menores, y éstos en los linajes mayores, lo cuales son parte de los linajes máximos. Es la clave de una estructura social de gran complejidad, que es propia de las sociedades tribales.
- **Sociedad igualitaria:** Es aquella en la cual hay tantas posiciones de prestigio como personas que cumplan con los requisitos para ocuparlos.
- **Sociedad tribal:** Forma de organización socio-política de numerosas sociedades humanas cuyo modo de vida reposa sobre la horticultura, la agricultura o el pastoreo. Está compuesta por numerosos grupos locales y asociaciones, todos los cuales presentan la característica de ser autónomos. Es una sociedad de nula o casi nula estratificación social, descentralizada desde el punto de vista político, que se incluye en las “sociedades sin Estado”.
- **Sociedades secretas:** Sociedades constituidas por hombres, y más raramente por mujeres, frecuentes en África, cuya existencia es pública pero cuyo ritos y reuniones son secretos.
- **Venganza de sangre:** Confrontación entre familias o entre grupos de parentesco, basada en la venganza, típica de las sociedades tribales, y de las sociedades sin Estado en general.

Tema 6. Antropología de las creencias

- **Adivinación:** Conocimiento anticipado de los acontecimientos, a cargo de un especialista, sirviéndose de la interpretación de los presagios.
- **Animatismo:** Atribución de poderes humanos a objetos, fenómenos naturales, animales o plantas.
- **Animismo:** Creencia en seres incorpóreos, que reciben el nombre de espíritus, almas o dioses.
- **Brujería:** Dominio del mundo natural por parte de un individuo denominado brujo o bruja, gracias a sus propios atributos y sin el concurso de sustancias u objetos.
- **Chamán:** Especialista religioso arcaico y no colegiado, que ejerce su oficio a tiempo parcial.
- **Culto cargo:** Creencia milenarista de los nativos de Melanesia, consistente en la vuelta de los antepasados con barcos y aviones cargados de riquezas.
- **Hechicería:** Dominio del mundo natural por parte de un individuo denominado hechicero, gracias al uso de sustancias y objetos, conjugado con el conocimiento de palabras y frases empleadas de forma repetitiva.
- **Liminaridad:** Fase intermedia, marginal a dos etapas diferentes. Acontece con gran intensidad en los ritos de transición.

- **Magia:** Uso de técnicas conducentes al dominio del mundo con objeto de alcanzar fines específicos.
- **Mana:** Creencia en el poder impersonal que reside en determinados objetos, la cual se halla muy difundida en Melanesia y en Polinesia.
- **Medium:** Persona, generalmente mujer, que cura o adivina en períodos de trance, durante los cuales está poseída por los espíritus.
- **Mesianismo:** Movimiento de revitalización dirigido por un líder, profeta o mesías, destinado a restaurar un orden determinado y a conquistar el bienestar de las personas.
- **Monoteísmo:** Creencia en un Ser Supremo, creador del mundo, al que se subordina el resto de los seres sobrenaturales.
- **Movimiento nativista o de revitalización:** Respuesta de un grupo minoritario ante la opresión del grupo mayor o ante la desintegración del orden social, generalmente liderada por un individuo mesiánico.
- **Panteón:** Conjunto de seres sobrenaturales que forman parte de las creencias propias de una religión.
- **Politeísmo:** Creencia en un conjunto de dioses, cada uno de los cuales domina su parte de la Naturaleza. A menudo se distinguen dioses mayores y dioses menores.
- **Religión:** Conjunto de creencias y prácticas relacionadas con seres, poderes y fuerzas sobrenaturales.
- **Rito comunitario:** Ceremonia grupal con pretensión religiosa y dirigida por uno o varios especialistas religiosos y otros celebrantes.
- **Rito de paso o de transición:** Práctica formal ritualizada que se lleva a cabo coincidiendo con los hitos de la vida de las personas (nacimiento, matrimonio, fallecimiento, muerte), que a menudo posee una proyección grupal.
- **Rito de solidaridad:** Ritos destinados a afirmar la cohesión y la solidaridad del grupo.
- **Ritual:** Práctica formal y repetitiva a propósito de una creencia o de una serie de creencias. Suele ir asociado a lugares o a momentos del ciclo anual de la naturaleza, o de la vida de las personas.
- **Sacerdote:** Especialista religioso institucionalizado, a tiempo total, que recibe la autorización para ejercer su oficio de un grupo colegiado.
- **Sobrenatural:** Que no se somete a las leyes naturales.
- **Tabú:** Aquello que está prohibido o fuera del alcance de las personas ordinarias. A menudo tiene un carácter religioso y su vulneración comporta sanciones sobrenaturales.
- **Tótem:** Animal o planta asociado con un grupo de filiación que, a menudo, es elevado a la categoría de antepasado común. Es frecuente que se halle sacralizado y que sea objeto de veneración y ritualización.

Tema 7. Género y cultura

- **Acoso sexual:** Comportamiento verbal o gestual, de contenido sexual, que una persona, a la cual denominamos acosador, adopta frente a la persona acosada, prevaliéndose de una situación de superioridad o de compañerismo, con efecto hostil o intimidatorio para la víctima.
- **Androcentrismo:** Visión del mundo desde el punto de vista de los hombres.
- **Brecha de género:** Diferencial existente entre hombres y mujeres en lo que respecta a acceso a los recursos, al poder y a la representación. Se expresa por medio de parámetros que miden la desigualdad de hombres y mujeres.
- **Coeducación:** Proceso de intervención en el ámbito educativo con el propósito de lograr el desarrollo integral de las personas independientemente de su sexo.
- **Dimorfismo sexual:** Diferencias dadas por la fisonomía y el comportamiento entre machos y hembras de muchas especies animales, o entre hombres y mujeres entre los seres humanos.
- **Discriminación de sexo o de género:** Trato diferenciado, desigual y desfavorable hacia una persona por razón de su sexo o de su género.
- **Discriminación positiva:** Trato diferenciado, desigual y favorable hacia un colectivo tratando de paliar la situación de subordinación o inferioridad en la que se encuentra el mismo.
- **Empoderamiento:** Concepto complejo que alude a un proceso de cambio por el cual un colectivo, como puede ser el de las mujeres, mejora su acceso a los recursos, su poder y su estatus.
- **Estratificación de género:** Distribución jerarquizada de las recompensas sociales entre hombres y mujeres, con el consiguiente reflejo en el estatus de ambos.
- **Estereotipos de género:** Ideas rígidas y esquematizadas, y muy simples, profundamente arraigadas en una sociedad determinada, acerca de las personas de acuerdo con su sexo o con su género.
- **Identidad de género:** Idea que una persona tiene de su propio género, guiada por pautas culturales, con independencia del género que le haya sido socialmente atribuido.
- **Género:** Construcción social mediante la cual se atribuyen a las personas roles y comportamientos específicos e invariables dados por su sexo biológico.
- **Igualdad de género:** Situación de equidad en derechos y obligaciones entre hombres y mujeres. Dado que el concepto encierra una aspiración, se acompaña de políticas tendentes a la conquista de la equidad.
- **Orientación sexual:** Tendencia de la persona a adoptar un determinado patrón de atracción sexual.
- **Patriarcado:** En sentido estricto, poder o dominio del padre. En sentido amplio, sistema de organización social basado en el poder de los hombres.

- **Roles de género:** Conductas diferenciadas que se atribuyen a las personas en función de su sexo.
- **Sexismo:** Tratamiento desigual y discriminatorio que se otorga a las personas sólo en razón de su sexo o de su identidad sexual, a partir de la creencia de que un sexo es intrínsecamente superior al otro.
- **Sexo:** Adscripción de una persona, en el plano sexual, desde el punto de vista biológico.
- **Sexualidad:** Todo cuanto está relacionado con el deseo sexual del ser humano.
- **Valor comparable:** Práctica habitual en algunas sociedades de basar la remuneración para una categoría de empleo determinada en las habilidades, esfuerzo, responsabilidad y riesgo que implica ese puesto, independientemente de cualquiera otra circunstancia, como puede ser el sexo.
- **Transexual:** Persona en la cual su identidad sexual no coincide con el sexo adscrito por razones biológicas.
- **Violencia de género:** Cualquier acto violento, de carácter verbal, físico, psicológico o sexual, desarrollado contra una persona, bien sea por razones de su pertenencia a un género o como consecuencia de su identidad sexual. Cuando se dirige hacia la mujer recibe el nombre de Violencia contra la mujer.
- **Violencia doméstica:** Se refiere a la violencia ejercida en el seno del hogar contra uno o varios de sus miembros. Las potenciales víctimas pueden ser mujeres, hombres, ancianos, niños, etc.